

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PALMIRA DORALIZA VARGAS BORQUEZ Rut 007052477-5
 La Cantidad de \$ 363,000 TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO ATENCION BIBLIOTECA Y MUSEO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE
 AGOSTO DE 2012.-
 Fecha de Pago 29/08/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	34	29/08/2012	363,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 1158

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-003	OPERACION MUSEO CERRO SOMBRERO		363,000
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	363,000	
Totales		363,000	363,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-003	OPERACION MUSEO CERRO SOMBRERO	363,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		326,700
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		36,300
Totales		363,000	363,000



[Handwritten signature]

CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]

RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUNA CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

[Handwritten signature]

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero